



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL LÍBANO TOLIMA

ESTADO N° 086

N°	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA AUTO	OBJETO
1	73411310300120170008300	Esnoraldo Calle Torres	Municipio del Líbano	Ejecutivo Laboral	08/11/2023	Requiere a las partes
2	73411310300120210002400	Diana Patricia Saldarriaga Muñoz	Asmet Salud E.P.S. y Asistimos Salud I.P.S.	Ordinario Laboral Primera Instancia	08/11/2023	Aprueba liquidación costas
3	73411310300120230003000	Guillermo Alfonso Ríos Forero	Empresa de Servicios Públicos del Líbano – EMSER E.S.P.	Ordinario Laboral Primera Instancia	08/11/2023	Inadmite contestación demanda
4	73411310300120230004600	Edwin Alexander Pulido Peña	Magda Rocío Sánchez Calderón	Ejecutivo Laboral	08/11/2023	Rechaza cesión de crédito
5	7341131030012023009400	Ruth Esmeralda Ramírez Basto	Liceo Ecológico Despertares del Líbano Tolima	Ordinario Laboral Primera Instancia	08/11/2023	Admite contestación y admite reforma
6	73411310300120230009600	Héctor Giraldo Barrera	Mayra Alejandra Giraldo	Verbal - Pertenencia	08/11/2023	Rechaza demanda

Se fija el presente estado, en la secretaría del Despacho y en el micrositio que posee el juzgado en el portal web de la Rama Judicial, por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.); se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.). Líbano Tolima, 9 de noviembre de 2023.

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
SECRETARIO